

remolva sobre el particular.

con la Comisión de Policía moral, remolva sobre el particular a que se refiere la proposición tresenta, bien en la forma que esta indica, o como estime mas conveniente.

Sobre la queja de vecinos de Algerares de q no se les permita venir con sus carruages por el camino de dicho partido.

El Sr Alcalde cryó oportuno recordar a la Comisión de Policía moral la conveniencia de que adopte las disposiciones oportunas para evitar las quejas que le han sido producidas por algunos vecinos que se sirven del camino de Algerares, a consecuencia de que estando proximo a la Ciudad no se les permite venir con sus carruages aun cuando tengan en fermos, haciéndoles dar la vuelta por el de Santa Catalina.

is,

El Sr D. Victor dijo que se necesitaban mas guardias para evitar que al amparo de dicho vecino, abusasen otros que no tenían la necesidad de ellos, y ofrecio en nombre de la Comisión, atender a la indicacion del Sr Alcalde.

D. Spariano Medina solicita el concierto sobre el arbitrio de entradas para la compañía de Opera q ha de actuar en el teatro.

Vista la instancia presentada por D. Spariano Medina, en representacion de D. Luciano Rodrigo, Empresario de la Compañia de Opera que ha de actuar en la proxima Pasena de Resurreccion en el teatro Pomea en solicitud de que se le admita el concierto sobre arbitrio de entradas a espectáculos pps^{cos} por la cantidad de cinco pesetas por funcion, acordó el Ayuntamiento pare dicha instancia a la Comisión de Hacienda a los efectos que estime oportunos.

D. Andres Baquero da gracias al Ayuntamiento por la adquisi-

cion por el acuerdo relativo a su obitua

